

RESOLUCIÓN Nº (000674)
"Por la cual se asigna puntaje a un docente adscrito al Decreto 1279/2002"

EL RECTOR(E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El(La) docente **RAFAEL SARMIENTO MERCADO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8701860, se encuentra adscrito al régimen salarial y prestacional, establecido en el Decreto 1279 de 2002, se desempeña como Docente Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas

En reunión efectuada por el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, los días 9 de diciembre de 2009, según Acta No. 116, se le asignó un total de 0,3 puntos por concepto de producción académica relacionada a continuación.

Capítulo del Libro: EL CARIBE: LAS CIENCIAS E INGENIERIAS. "Estudio Espectral de la Radiación de Tubos Fluorescentes de Baja Presión" ISBN 978-958-8123-49-3

El (La) docente **RAFAEL SARMIENTO MERCADO**, posee un puntaje a la fecha 604,6 puntos, y que sumados los 0,3 nuevos puntos, arroja un total de: 604,9 puntos.

La presente resolución, surtirá los efectos salariales y prestacionales, según lo establece el Decreto 1279 de 2002, en su Art. 12 Parágrafo III

El valor del punto para la vigencia fiscal de 2009, está fijado en la suma de: \$ 9.130

RESUELVE:

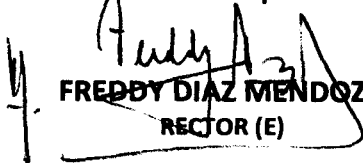
ARTICULO PRIMERO: Asígnesele 0,3 **puntos salariales**, por concepto de producción académica Capítulo de Libro EL CARIBE: Las Ciencias e Ingenierias a **RAFAEL SARMIENTO MERCADO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8701860, Docente Tiempo Completo, adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Básicas, según los considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución, surtirá los efectos salariales. y prestacionales, según lo establece el Decreto 1279 de 2002, en su Art. 12 Parágrafo III

ARTICULO TERCERO: Comuníquese a la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Departamento de Gestión del Talento Humano, Archivo de Hoja de Vida y al Interesado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Barranquilla a los

01 JUN. 2010


FREDDY DÍAZ MENDOZA
RECTOR (E)


Sandra Abad